

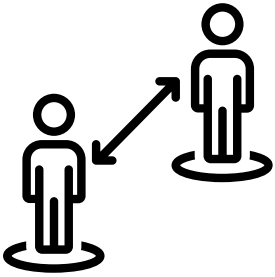
GUÍA PARA TESTIGOS Y OBSERVADORES

En los Estados Unidos tenemos ciertos derechos constitucionales y protecciones, independientemente de nuestro estatus migratorio o de quien es presidente. Usted tiene el derecho legal de grabar a la policía y a los agentes de inmigración si se encuentran en un lugar público y si la grabación no impide que realicen su trabajo.

DOCUMENTAR ACTIVIDAD DE LA MIGRA

MANTENTE A UNA DISTANCIA SEGURA

Si te piden que des un paso atrás, da un paso atrás y repite: "Estoy ejerciendo mi derecho a grabar y documentar."



SI LOS OFICIALES SE ACERCAN DEMASIADO

Di: "Estoy a una distancia segura y tengo el derecho de grabar." Habla con voz tranquila y clara.



PROTEGE EL CONTENIDO DE VIDEO

Asegúrate de que tu teléfono esté protegido con contraseña. No protegido con huella digital.



ENFOCA TU GRABACIÓN EN LOS AGENTES

Graba todo el incidente. Narra lo que estás viendo. Di la fecha y la hora.



NO UTILIZAR EL EN VIVO "LIVE" DE LAS REDES SOCIALES

Por la privacidad y la seguridad de las personas detenidas.



WASHINGTON IMMIGRANT
**SOLIDARITY
NETWORK**

Reporte actividad de La Migra
844-724-3737

Línea de Defensa contra la Deportación | L-V, 6am-6pm

QUÉ DOCUMENTAR



IDENTIFICACIÓN DEL OFICIAL DE ICE:

Nombre, placa, uniformes, chalecos



FECHA, HORA Y LUGAR

Ubicación con dirección específica



LENGUAJE UTILIZADO POR LOS AGENTES

Discurso de odio y discurso de identidad (racista, sexista, homofóbico), declaraciones incorrectas o no comprobadas



VEHÍCULOS DE LOS AGENTES

Si están identificados o la placa indica Policía, Sheriff, Seguridad Nacional (DHS), Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). Vehículos no marcados pero posiblemente gubernamentales.



VIOLENCIA O FUERZA FÍSICA

Empujones, golpes, agarres, violencia física durante el arresto, destrucción de propiedad.



WASHINGTON IMMIGRANT
**SOLIDARITY
NETWORK**

Envíe vídeos, notas o fotografías a:
hotline@waisn.org